

INFORME DE SPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 6

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES					No: CPS-017-2025		Del Año:		2025
CONTRATISTA:		MARIA ALEJANDRA ZAPATA PRADO			NIT. No.:		1.114.390.259		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	01	JULIO	2025	Hasta:	31	JULIO	2025	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO ENLACE DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE"									
VALOR DEL CONTRATO:		ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.400.000,00)							
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		0000026 del 17 de enero de 2025							
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:		0000065 del 08 de Febrero de 2055							
TOTAL PERIODO: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE							\$2.200.000,00		
Fecha de inicio	10	FEBRERO	2025	Fecha de terminación	31	JULIO	2025		
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año		

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

Tipo de Pago	Valor a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
Cuota 1	\$1.600.000,00	\$0	\$9.800.000,00
Cuota 2	\$1.900.000,00	\$3.500.000,00	\$7.900.000,00
Cuota 3	\$1.900.000,00	\$5.400.000,00	\$6.000.000,00
Cuota 4	\$1.900.000,00	\$7.300.000,00	\$4.100.000,00
Cuota 5	\$1.900.000,00	\$9.200.000,00	\$2.200.000,00
Cuota 6	\$2.200.000,00	\$11.400.000,00	\$0

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Articular la verificación de la base de datos con las entidades de salud Hospital San José, IPS Medicif e instituciones Educativas del municipio, realizar el debido cargue y descargue de información del programa renta ciudadana dirigido por el DPS (departamento de prosperidad social)	Realizó las siguientes actividades: Verificación en las diferentes bases de datos remitidas por el (DNP) y plataforma del DPS, teniendo en cuenta los criterios de cumplimiento, entre esas salud y educación, se validó la lista de beneficiarios para el ciclo 2 de pago de renta ciudadana para la línea de intervención VALORACION DEL CUIDADO (255 BENEFICIARIOS).	1,66	9,96
2	Socializar con las madres y padres titulares del programa las fechas de apertura de los incentivos del	Realizó las siguientes actividades: difusión con los diferentes beneficiarios que se acercan a la oficina de la secretaria de salud,	1,66	9,96



INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 6

	periodo de verificación de corresponsabilidades del programa, pagos y límite de cancelación, punto de cobro y fecha de suspensión con la base datos y ONP (órdenes de no pago)	teniendo en cuenta que se atendió un promedio de 70 personas mensuales, y otras a través de los diferentes medios de atención como lo es la línea de WhatsApp, se les indica la fecha de pago del segundo ciclo y los medios autorizados.		
3	Verificar las condiciones de permanencia y de salida del programa renta ciudadana, mediante mecanismos que permite identificar el cumplimiento de las condiciones de permanencia para determinar la continuidad de los hogares activos dentro del programa	Realizó las siguientes actividades: Validación dentro de la plataforma de renta ciudadana las novedades aplicadas a la ficha teniendo en cuenta las indicaciones referidas por parte de prosperidad social, como lo son SALUD Y EDUCACION, para el ciclo 2 fueron 22 SUSPENDIDOS por las diferentes causales.	1.66	9,96
4	Realizar PQRS solicitados por las titulares del programa con los diferentes medios de pago.	Realizó las siguientes actividades: les proporcionó a los beneficiarios que se les deposito el incentivo por movii los mecanismos y el paso a paso para hacer las solicitudes ante el operador MOVII, como lo son línea de Whatsapp y correo electrónico (40 BENEFICIARIOS)	1.66	9,96
5	Revisar todos los días el correo institucional para verificar las novedades del programa.	Realizó las siguientes actividades: la validación de las diferentes informaciones remitidas por parte de prosperidad social correspondiente a el programa de renta ciudadana y devolución de IVA ,órdenes de no pago, reportes de cobros a la fecha, métodos de pago, fecha de las diferentes capacitaciones.	1.66	9,96
6	Realizar seguimiento de bienestar comunitario y plan operatorio anual.	Realizó las siguientes actividades: Asistió a las diferentes capacitaciones virtuales realizadas por personal de prosperidad social donde se tratan diferentes temas correspondientes a renta ciudadana y devolución de IVA, como lo son las fechas de pago y los diferentes reportes que se debe diligenciar en el RIT de la oferta social del municipio, mercados locales, ferias de servicio y mesas de inclusión.	1.66	9,96
7	Verificación de la plataforma de la devolución del IVA.	Realizó las siguientes actividades: la validación de la informacion de los beneficiarios de devolucion de IVA,para el ciclo 2 fueron 232 beneficiarios, que deben cumplir con las mismas características de focalización que el programa renta ciudadana (MADRE CABEZA DE HOGAR CON NIÑO MENOR DE 6 AÑOS, CATEGORIA A DEL SISBEN)	1.66	9,96
8	Programar y asistir a los encuentros comunitarios de bienvenida según las líneas de intervención del programa renta ciudadana y encuentros en los barrios y veredas del municipio, dándoles a conocer la información general del programa.	Realizó las siguientes actividades: Jornada con la comunidad en donde se les notifica las corresponsabilidades a cumplir dentro del programa, y como se realizó la focalización para estos ciclos de pago	1.66	9,96
9	Apoyar la Gestión documental, Ley 594/2000	Realizó apoyo de gestion documental en la Secretaria de Salud y Desarrollo Social.	1.66	9,96



INFORME DE SPERVISION Y ACTA DE PAGO No. 6

10	Las Demás actividades que designe la secretaria de Salud, Y Desarrollo Social	- Realizó activación del CIETI (comité de erradicación del trabajo infantil y protección al joven trabajador) desde la secretaria de salud como secretaria técnica del mismo. -realizó acompañamiento a la marcha conmemorativa por el orgullo LGTBIQ+. - Participó en el diseño de la propuesta para la campaña LA LECTURA CURA. - Realizó alistamiento de documentos de la entidad para suscripción Otro/sí con el objetivo de incluir al Convenio de prosperidad social, actividades del pilar solidario-socialización y requerimientos al convenio de prosperidad social. - Realizó Diligenciamiento y reporte del FORMATO DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD No. 6 (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DTM) y evidencias ante el DPS. Anexo documento complementario Informe Final consolidados de las actividades desarrolladas en cumplimiento a la ejecución del contrato Cps-017-2025. 1. Introducción: El presente informe tiene como propósito detallar las atenciones brindadas a la ciudadanía en relación con el programa Renta Ciudadana, implementado por el Gobierno Nacional de Colombia como una estrategia de transferencia monetaria condicionada, orientada a contribuir con la superación de la pobreza, la promoción de la equidad y el fortalecimiento de las capacidades de los hogares en situación de vulnerabilidad. Durante las jornadas de atención, se abordaron diversos aspectos clave del funcionamiento del programa, resolviendo dudas frecuentes por parte de los beneficiarios y orientando sobre los procesos administrativos requeridos. A continuación, se describen las temáticas abordadas en detalle: 2. Contenido de las Atenciones Brindadas 2.1 Información General sobre el Programa Renta Ciudadana y compensación de IVA Se brindó información clara y detallada sobre los objetivos, beneficios y alcance del programa Renta Ciudadana. Se explicó que este programa busca garantizar una renta básica a hogares en condición de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad, priorizando a los hogares con jefatura femenina, con niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. También se aclararon los criterios de ingreso, los diferentes componentes del programa (como el de Valoración del Cuidado, Fortalecimiento de Capacidades y Atención a Emergencias), así como los derechos y deberes de los participantes. 2.2 Consulta del Estado de los Beneficiarios en la Plataforma Durante las atenciones se brindó asistencia para la verificación del estado de los potenciales y actuales beneficiarios dentro de la plataforma del programa. Esto incluyó la confirmación sobre si un hogar está activo, suspendido, en revisión o retirado, así como orientación sobre las posibles causales de suspensión y el procedimiento para subsanar inconsistencias o actualizar información.	1.66	9,96
----	--	--	------	------



INFORME DE SPERVISION Y ACTA DE PAGO No. 6

	2.3 Información sobre Puntos de Pago Autorizados Se proporcionó información sobre los puntos de pago habilitados para la entrega de los incentivos económicos, especificando las entidades operadoras (como Super GIROS o Movii, horarios de atención, cronogramas establecidos por ciclos de pago y la documentación requerida para el cobro. Además, se reiteró la importancia de evitar cobros indebidos y reportar cualquier anomalía. 2.4 Corresponsabilidades del Programa Se explicó a los beneficiarios que el acceso y la permanencia en el programa están sujetos al cumplimiento de ciertas corresponsabilidades, las cuales varían según el grupo poblacional. Entre ellas se encuentran: • La asistencia regular de los menores de edad a las instituciones educativas. • El cumplimiento del esquema de vacunación y controles de crecimiento y desarrollo para niños y niñas menores de 6 años. • Participación en actividades comunitarias o formativas, en algunos casos. El incumplimiento reiterado de estas corresponsabilidades puede llevar a sanciones como la suspensión temporal o la exclusión del programa. 2.5 Tipo de Focalización del Programa Se orientó a los ciudadanos sobre el mecanismo de focalización utilizado por el programa, el cual se basa principalmente en la clasificación del hogar en la base de datos del Sisbén IV. Se explicó que no se requiere inscripción previa, ya que la selección de beneficiarios se hace de manera automática a través de cruces de información entre bases de datos oficiales, garantizando así la transparencia y eficiencia del proceso. 2.6 Categorías del Sisbén IV Focalizadas para los Pagos Se explicó que, para los ciclos de pago del programa, se da prioridad a los hogares que se encuentran clasificados en los siguientes grupos del Sisbén IV: • Grupo A (subgrupos A1 a A5): Hogares en situación de pobreza extrema, quienes son los primeros en ser focalizados para recibir los pagos. 3. Conclusiones Las jornadas de atención permitieron fortalecer la comprensión de la ciudadanía sobre el funcionamiento del programa Renta Ciudadana y compensación de IVA, despejar dudas respecto a su operatividad y promover el cumplimiento adecuado de los requisitos y corresponsabilidades. La población demostró gran interés en el programa, resaltando la importancia de mantener estos espacios de información y acompañamiento. Se recomienda continuar con estas estrategias de atención directa y fortalecer la articulación con entidades territoriales, para asegurar un mayor alcance y eficacia en la entrega de beneficios a los hogares que más lo necesitan.	
TOTAL (%)		99,60

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo señalado por la Ley. Las



INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO No. 6

evidencias contractuales se anexan en el informe de actividades.

Por lo anterior:

CERTIFICO:

Que MARIA ALEJANDRA ZAPATA PARDO identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.114.390.259 CUMPLIÓ con el Objeto del Contrato que consiste en "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO ENLACE DEL PROGRAMA RENTA CIUDADANA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE".

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día Treinta (30) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).


CÉCILIA MARIA QUIJANO VIVAS
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
SUPERVISORA DEL CONTRATO
CEDULA. 66.961.919

Elaboró y Revisó: Cecilia María Quijano Vivas – SSYDS